DILIGENCIA, para hacer constar en el expediente relativo al Concurso Público para la Contratación del Servicio de Limpieza de la Zona de Servicios Edificio de Oficinas de Capitanía y Varadero del Puerto Deportivo de Benalmádena, que ha sido precisa la designación de un nuevo miembro de la Mesa de Contratación, estando propuesto el Arquitecto Municipal, don José Luis Cerezo Moreno, como Técnico, en sustitución de don Tomás Jiménez Pérez que renunció por imposibilidad material de atender las funciones asignadas, por el cúmulo de trabajo en su puesto de funcionario municipal. Por tal motivo se procedió a la suspensión de la reunión de la Mesa de Contratación, prevista para el día 28-1-13, que será nuevamente convocada a los efectos de aperturar el Sobre C, en el momento en que se haya producido la designación del Técnico.

Lo que se hace constar a los efectos prevenidos en el artículo 49 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículos 160 y 161 del R.D. legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, sobre plazos en la tramitación del referido expediente de contratación.

Benalmádena, a 29 de enero de 2.013.

BENALMÁDENA, S.A. C.I.F.: A-29791605 CAPITANÍA PUERTO DEPORTIVO 29630 BENALMÁDENA (MÁLAGA)

PUERTO DEPORTIVO DE

Fdo: José M. López Merino

Secretario Mesa de Contratación.